



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17270

20/09/2017

47512

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que en el Instituto Nacional de Estadística (INE), para la realización de estudios sobre pobreza y desigualdad, se siguen los criterios de la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT), siendo la fuente recomendada en este tipo de investigaciones la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), cuya periodicidad es anual.

Esta encuesta comenzó en el año 2004 y los últimos resultados definitivos disponibles corresponden a la encuesta realizada en el año 2016 (que se refiere a los ingresos del año 2015).

En la interpretación de la tabla de pobreza, que se adjunta a continuación, han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Los ingresos netos de los hogares son los ingresos netos percibidos durante el año anterior al de la entrevista por los miembros del hogar. Estos ingresos se componen de los ingresos del trabajo por cuenta ajena, beneficios/pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas procedentes de esquemas privados de pensiones no relacionados con el trabajo, rentas del capital y de la propiedad, transferencias entre otros hogares, ingresos percibidos por menores y el resultado de la declaración por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). No se incluyen las componentes no monetarias, salvo el coche de empresa.

2. La ECV está dirigida a hogares residentes en viviendas familiares principales, por lo que quedan excluidos de la investigación dos colectivos importantes desde el punto de vista de la pobreza, como son los “sin techo” y las personas que residen en hogares colectivos (residencias de ancianos, etc.), que suman aproximadamente el 1% de la población.

3. El umbral de riesgo de pobreza es diferente para cada tipo de hogar. A modo de ejemplo, en el año 2016 el umbral de riesgo de pobreza para los hogares de una persona (calculado con los datos de ingresos de 2015) se situó en 8.209 euros netos anuales. En hogares compuestos por dos adultos y dos menores de 14 años, este umbral fue de 17.238 euros netos anuales.



Personas de 65 o más años en riesgo de pobreza (2011-2016)

Año	Número de personas	Total	
		Porcentaje	Variación
2011	1.531.838	19,8	
2012	1.157.656	14,8	-5,0
2013	1.013.760	12,7	-2,1
2014	928.530	11,4	-1,3
2015	1.018.323	12,3	0,9
2016	1.090.774	13,0	0,7

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2011-2016 (INE).

Madrid, 22 de noviembre de 2017